Una empresa PROMIGAS

Radicado No. 18172554

Popayán, 02/12/2024

Señor/a
ALEXIS VALENCIA
E-mail: N/A
Copia: No
Dirección: CR 16 CL 3 - 40
Celular: 3164121562
Cédula: N/A
Producto: 591935252 – Ruta: N/A
Villa Rica - Cauca

Asunto: Solicitud número **18172554** del 19 de noviembre del 2024.

Estimado señor/a Alexis:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo **18172554** expedido el día 23 de noviembre del 2024

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni d intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.
Anexo: Copia del acto administrativo número **18172554** del 23 de noviembre del 2024 en cinco (05) folios
Cordialmente,

PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Soporte Clientes
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.
Proyectó: DARP
*Solicitud: **18172554***

Una empresa PROMIGAS

CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.

No. DE SOLICITUD: 18172554
PETICIONARIO: ALEXIS VALENCIA
PRODUCTO SERVICIO: 591935
DIRECCIÓN DEL PREDIO: CR 16 CL 3 - 40
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CR 16 CL 3 - 40
TELÉFONO: +57 3164121562
CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA Y HORA DE RADICACIÓN: 19/11/2024
CÉDULA:
MUNICIPIO: VILLA RICA

CAUSAL: _____

◉ FACTURACIÓN ○ PRESTACIÓN ○ INSTALACIÓN ○ SOLICITUD

ANEXOS:

◉ NO ○ SI

DETALLE DE LO SOLICITADO: EL SEÑOR ALEXIS RECLAMA ALTO CONSUMO EN EL MES DE NOVIEMBRE 2024 TEL 3164121562

FECHA DE RESPUESTA 23/11/2024

DECISIÓN: En respuesta a su solicitud relacionada con la inconformidad por el consumo liquidado en la factura del mes de Noviembre del 2024, de la manera más cordial nos permitimos informar que de acuerdo al análisis de la reclamación expuesta y teniendo en cuenta pruebas y soportes en bases de datos, como es la evidencia las lecturas aportadas a través del sistema comercial, se establece el consecutivo de lectura 1121 con fecha 12/11/2024,y la lectura 922 con fecha 09-10-2024 teniendo en cuenta este dato se establece un error en la liquidación del consumo, por lo tanto se declara procedente realizar los siguientes ajustes a la liquidación del facturado: Se analiza que para el periodo de noviembre se realizó el cobro de 679 kW/h pero el consumo real es de 199 kW/h. Se reliquida así: Notificación lectura 09-10-2024 = 922, Notificación lectura 12-11-2024 = 1121, estricta diferencia de lecturas 199 kW/h. ajustando 480 kW/h por el valor de $ 472.117

De acuerdo con lo anterior se ratifica el valor de la factura que a la fecha asciende a $ 114.500 (factura noviembre).

Se le recuerda que el consumo depende de la frecuencia, tiempo y utilización de los aparatos eléctricos y/o electrodomésticos instalados en el predio y su disminución dependerá del uso racional que se le dé a la energía, por ello le

recomendamos ejercer especial control sobre estos aparatos y lo invitamos respetuosamente a conocer el uso responsable y adecuado de la energía.
Se recomienda realizar la respectiva revisión y mantenimiento a las instalaciones eléctricas internas

Energia Activa(Kwh)	12-11-2024	1121	922	Cl 31 Pueblos Urb	202411-031	10-10-2024	12-11-2024	Facturación
Energia Activa(Kwh)	09-10-2024	922	2	Cl 31 Pueblos Urb	202410-031	11-09-2024	09-10-2024	Facturación
Energia Activa(Kwh)	17-09-2024	2	2	Cl 31 Pueblos Urb	202410-031	11-09-2024	09-10-2024	Instalación

HEXING
3200 imp/kWh
HXE12R
Cl.1
CEO
Monofásico Estático 2 hilos
120V 5(60)A 60Hz 23°C
NTC5226, NTC4052
IEC62052-11, IEC62053-21
Hexing Electrical Co., Ltd. 2020, Origen: China
Load
No.20835751

Una empresa PROMIGAS

Leída el
12-11-2024

Lectura
1121

Lectura previa
922

Ciclo de consumo
Cl 31 Pueblos Urb

Periodo de consumo
202411-031

Inicia el
10-10-2024

Finaliza el
12-11-2024

Propósito
Facturación

Observación 3
Facturacion Offline

Factor de medida
1

Servicio
Energía

Número de servicio
591935252

Cuenta
591935

Dirección
CR 16 CL 3 - 40 _150299, VILLA RICA, CAUCA, COLOMBIA

Orden
18443184

Ruta

Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente

decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

FECHA DE NOTIFICACIÓN:

Funcionario responsable:
Asesor Experiencia del cliente

El Notificado:
_____

ELIANA ZAPATA BRICHE

Cédula de ciudadanía: _____

Te invitamos a ingresar a nuestra página web www.ceoesp.com.co para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico pqrceo@ceoesp.com.